



Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las catorce horas con treinta minutos del día nueve de Julio del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 18 de Junio de 2019, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia **UAIP-009-2019**, en la cual solicita la siguiente información:
Fotocopia simple de la Carpeta Técnica del proyecto del Proyecto: Cancha de Fútbol en Caserío Pañanalapa, Cantón potrero Sula año 2019, si el proyecto se encuentra en ejecución o ya ha finalizado y liquidación del proyecto.
- II) Que se realizaron las gestiones internas, solicitando a la Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, la información relacionada al proyecto antes mencionado, quien a su vez me hizo entrega de lo siguiente: Fotocopia simple de la Carpeta Técnica del Proyecto: Mejoramiento de Cancha de Fútbol en Caserío Pañanalapa, cantón Potrero Sula, Orden de Inicio y Acta de recepción final de referido proyecto; en cuanto a la liquidación del proyecto me comunica que se encuentra en proceso de elaboración, por lo que será entregada posteriormente.
- III) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**
- A) Concédase el acceso de la información solicitada a -----.*
- B) Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en:*
Fotocopia simple de Carpeta técnica del proyecto Mejoramiento de Cancha de Fútbol en Caserío Pañanalapa, cantón Potrero Sula, Orden de Inicio y Acta de Recepción final; en cuanto a la liquidación del proyecto se encuentra en proceso de elaboración, por lo que no es posible ser entregada por el momento.
- C) Entregase al ciudadano solicitante la información antes descrita, en formato físico, tal como lo detalló en la solicitud de información.*
- D) Notifíquese y entréguese al solicitante la presente resolución.*

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN